

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

8104 Anuncio de licitación de contrato de gestión del servicio público del Centro de Día de Cehegín.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de septiembre de 2.016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de la gestión del servicio público del "Centro de Día de Cehegín", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Sección de Contratación)
 - 2) Domicilio: C/López Chicheri, n.º 5
 - 3) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430
 - 4) Teléfono: 968 740400
 - 5) Telefax: 968 740003
 - 6) Correo electrónico: tpadilla@cehegin.es
 - 7) Dirección internet del perfil del contratante: <http://www.cehegin.es>
 - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BORM.
- d) Número de expediente: 9/2016

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Gestión de Servicio Público.
- b) Descripción: Centro de Día para personas mayores con una capacidad máxima de 54 plazas, para la atención de las necesidades básicas, terapéuticas y socio-culturales de los mayores, facilitar la permanencia de las personas mayores dependiente en su entorno habitual, proporcionar apoyo social y asistencial a la familias de los mayores y recuperar o mantener el máximo grado de autonomía personal de los mayores.

c) Lugar:

- 1) Domicilio: C/San Agustín, s/n.
- 2) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430
- d) Duración: Cuatro años prorrogables por un año más.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
 - Proyecto de gestión del servicio: hasta 80 puntos.

a) Proyecto en el que se describan las líneas básicas de la prestación del servicio, coherencia de la oferta con lo solicitado en el Pliego, memoria de actividades socio-culturales y recreativas organizadas para los usuarios, programa de atención social de los usuarios, etc.: hasta 40 puntos.

b) Estudio económico que demuestre la viabilidad económica y donde se compruebe el equilibrio presupuestario: hasta 20 puntos.

c) Plan de Formación del personal: hasta 10 puntos.

d) Recursos humanos que superen los exigidos en el Pliego y resolución de incidencias: hasta 10 puntos.

· Otros servicios relacionados: hasta 40 puntos.

a) Servicios complementarios para los usuarios, tales como peluquería, podología, masaje u otros similares: hasta 30 puntos.

b) Otras iniciativas innovadoras para la mejora del servicio y la atención a los familiares de los usuarios: hasta 10 puntos.

· Memoria de mantenimiento de las instalaciones objeto del servicio: hasta 10 puntos.

Deberán describirse los procesos de mantenimiento a realizar en cada una de las instalaciones, tareas, programación, frecuencia, etc.

· Mejoras en las instalaciones: hasta 15 puntos.

a) Independizar el vestíbulo de la zona de atención: hasta 5 puntos.

b) Equipamiento del gimnasio: hasta 5 puntos.

c) Reparaciones en vehículos de transporte: hasta 5 puntos.

Las mejoras deberán ir detalladas suficientemente y valoradas individualmente. Se puntuarán una por una, valorando tanto la idoneidad de la misma (máximo 7 puntos), como la cuantía económica calculada por los servicios técnicos municipales (máximo 3 puntos).

· Mejora sobre el canon a satisfacer al Ayuntamiento: hasta 10 puntos.

Por cada fracción de 100 euros sobre el canon mínimo se asignará 0,50 puntos.

Se utilizará para apreciar las ofertas temerarias o desproporcionadas las reglas contenidas en los art. 85 y 86 del R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas previstas para las subastas, que mediante esta disposición del Pliego se hacen extensivas a este procedimiento.

TOTAL: 155 puntos.

4. Valor estimado del contrato:

1.740.000'00 €

5. Presupuesto base de licitación:

a) Canon: 500'00 €/mes.

6. Garantías exigidas.

Provisional. 3% del coste de implantación del servicio, que asciende a la cantidad de 10.812'60 €.

Definitiva. 5% del coste de implantación del servicio y que asciende a la cantidad de 18.021'00 €.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el BORM.

b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Excmo. Ayuntamiento de Cehegín (Registro Municipal) salvo que el día que finalice el plazo coincida en sábado hábil, en cuyo caso se presentarán en el Registro Auxiliar de entrada de documentos de este Ayuntamiento en el Edificio de la Sede de Seguridad Ciudadana.

2. Domicilio: C/ López Chicheri, n.º 5 y C/Mecánicos, s/n, respectivamente.

3. Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

4. Dirección electrónica: tpadilla@cehegin.es

9. Apertura de las ofertas.

a) Descripción: Apertura del sobre "A" que contiene la documentación administrativa.

b) Dirección: C/ López Chicheri, n.º 5

c) Localidad y código postal: Cehegín (Murcia) 30430

d) Fecha y hora: El tercer día siguiente hábil a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 14'00 h.

10. Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del contratista los gastos e impuestos de los anuncios de publicación.

En Cehegín, a 20 de septiembre de 2016.—El Alcalde, José Rafael Rocamora Gabarrón.